ANEXOS TÉCNICOS ACUERDO 153 DE 2012

30 de octubre de 2012

CONTENIDO

CONTENIDO	2
ANEXO TÉNICO No .1 ACTA DE INICIO DE LA RELACIÓN DOCENCIA SERVICIO	3
ANEXO TÉNICO No .2 PLAN DE FORMACIÓN PRÁCTICA	6
FORMATO 1: PLAN DE FORMACIÓN PRÁCTICA	8
ANEXO TÉNICO No. 3 AUTOEVALUACIÓN	9
FORMATO 1. ORGANIZACIÓN, OFERTA Y FUNCIONAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	. 12
FORMATO 2. RELACIÓN DOCENCIA-SERVICIO PARA ESCENARIOS CLÍNICOS	. 16
FORMATO 3. RELACIÓN DOCENCIA-SERVICIO PARA ESCENARIOS NO CLÍNICOS (*)	. 22
FORMATO 4. PLAN DE MEJORAMIENTO	. 25
ANEXO TÉCNICO No. 4 RANGOS DE INTENSIDADES HORARIAS PARA LOS PROGRAMA	
DE AUXILIARES DE LA SALUD	. 26

ANEXO TÉNICO No .1 ACTA DE INICIO DE LA RELACIÓN DOCENCIA SERVICIO

El Acta de Inicio tiene como fin concertar entre las partes, el número de estudiantes por programa, por servicio y por jornada, que serán admitidos en el escenario de práctica para desarrollar las prácticas formativas. Corresponde a la planeación del primer período de ejecución del convenio y permite consignar las modificaciones que se acuerden durante el desarrollo del mismo, constituyéndose así en un instrumento de seguimiento del proceso de formación práctica de los estudiantes.

El Acta de Inicio debe ser diligenciada y firmada de manera conjunta, por la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y el Escenario de Práctica (IPS u otro).

A. DATOS DE LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Departamento		
Municipio		
Nombre		
Dirección		
Teléfono		
Correo electrónico institucional		
NIT		
Representante Legal		
Responsable del convenio a	ante el Comité Docencia	
servicio		
Correo electrónico del respons	sable del convenio ante el	
Comité Docencia servicio		
Teléfono del responsable del	convenio ante el Comité	
Docencia servicio		
	Nombre de la empresa	
Certificación de Calidad ISO	certificadora	
	Fecha de certificación	
Certificación en Normas	Nombre de la empresa	
Técnicas de Calidad para la	certificadora	
Institución de educación		
para el trabajo -NTCNo.	Fecha de certificación	
5555.		
Certificación en Normas	Nombre de la empresa	
Técnicas de Calidad	certificadora	
Colombianas -NTC- No.	F 1 1 (16 17	
5663 .	Fecha de certificación	

B. DATOS DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA

Departamento	
Municipio	
Nombre de escenario	
Nivel de atención del escenario	
Dirección	
Teléfono	

Correo electrónico institucional	
NIT	
Representante Legal	
Nombre y cargo del responsable del convenio ante el Comité Docencia-servicio	
Correo electrónico del responsable del convenio ante el Comité Docencia-servicio	
Teléfono del responsable del convenio ante el Comité Docencia-servicio	

C. DATOS DEL CONVENIO

Vigencia (años)		
Fecha de suscripción		
Fecha de terminación		
	No.	
Datos de la Póliza de	Aseguradora	
Responsabilidad Civil	Vigencia	
	Valor asegurado	
Datas dal Aranana da	Aseguradora	
Datos del Amparo de Riesgos Biológicos	Vigencia	
Meagus biologicos	Valor asegurado	

D. No. MÁXIMO DE ESTUDIANTES ASIGNADOS POR LA IPS A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POR PROGRAMA, POR SERVICIO Y POR JORNADA

PROGRAMA DE FORMACIÓN:				
	JORI	NADA		
SERVICIOS	No. de estudiantes en la mañana	No. de estudiantes en la tarde	TOTAL DE ESTUDIANTES	No. DE DOCENTES
SUBTOTAL*				
PROGRAMA DE FORMACIÓN:				
SUBTOTAL*				
TOTAL				

^{*}Diligenciar por programa de formación (Agregar las filas que requiera)

E. NOVEDADES AL CONVENIO (Modificación, prórroga, otro si)

TIPO DE NOVEDAD	JUSTIFICACIÓN	OBSERVACIONES

F. FIRMA DE LAS PARTES

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA O SU DELEGADO
NOMBRE:
CARGO:
FIRMA RESPONSABLE DEL CONVENIO ANTE EL COMITÉ DOCENCIA-SERVICIO DE LA IETDH
NOMBRE:
CARGO:
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA
NOMBRE:
CARGO:
FIRMA RESPONSABLE DEL CONVENIO ANTE EL COMITÉ DOCENCIA-SERVICIO DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA
NOMBRE:
CARGO:

ANEXO TÉNICO No. 2 PLAN DE FORMACIÓN PRÁCTICA

Con el propósito de promover la integralidad de la formación y el desarrollo de las competencias que se adquieren a través del proceso de formación, la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud - CITHS considera necesario la planeación, desarrollo y evaluación del Plan de Prácticas para los programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano del área de la salud, en el marco de la Relación Docencia Servicio.

La relación docencia servicio debe contar con un plan de prácticas formativas acordado entre las partes intervinientes en el convenio docencia servicio, que integre los objetivos educacionales y las competencias a adquirir por los estudiantes, con el desarrollo y mejoramiento en la prestación de los servicios del escenario de práctica, tal como lo establece el Decreto 2376 de 2010 en su artículo 13.

En concordancia con lo anterior, el Acuerdo 153 de 2012 en su artículo 7, establece que "cada programa deberá contar con un plan de formación práctica, coherente con el plan de estudios, que integre los objetivos educacionales y las competencias a adquirir por los estudiantes, con el desarrollo y mejoramiento en la prestación de los servicios del escenario de práctica. El plan de formación práctica deberá permitir el desarrollo de actividades de aprendizaje, de acuerdo con los avances teórico-prácticos formulados para cada período académico, bajo supervisión del docente y del personal asistencial responsable del servicio."

Así mismo, las prácticas formativas deberán contar con un docente por cada diez (10) estudiantes.

Por lo anterior, se presenta el siguiente instrumento a través del cual la Institución deberá presentar el Plan de Formación Práctica.

INSTRUCTIVO

El Plan de Formación Práctica, debe ser diligenciado por la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, de acuerdo con la información de los convenios relación docencia servicio y las actas de inicio, con el propósito de evidenciar la ruta de la formación práctica del estudiante de todo el proceso de formación.

* Las IPS, los servicios y el número de estudiantes por servicio, deben corresponder a lo definido en las Actas de inicio y en los convenios docencia-servicio presentados.

El formato de plan de formación práctica que contiene los siguientes campos a diligenciar.

<u>Programa de Formación:</u> Nombre del programa de formación a desarrollar. (Auxiliar en Enfermería, Auxiliar en Salud pública, auxiliar en Salud Oral, Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, Auxiliar Administrativo en Salud).

<u>Número Total de Horas del Programa:</u> Corresponde al número de horas de formación tanto teóricas como prácticas. La intensidad horaria total del programa deberá estar entre 1600 y 1800 horas.

<u>Número de Horas Prácticas:</u> Corresponde mínimo al 60% del total de horas del programa.

<u>Número de Semanas:</u> Total de semanas efectivas en las que se desarrolla la formación práctica.

<u>Número de horas/día:</u> Total de horas/día (promedio) en las que se desarrolla la formación práctica.

<u>Número de días a la semana:</u> Cantidad de días a la semana en los que se desarrolla la práctica formativa.

PLAN DE ROTACIÓN

Nombre o Número de la práctica formativa: Período o fase de la formación práctica que desarrolla de manera integrada varias competencias (ciclos, semestres, de acuerdo como la Institución ha organizado las prácticas formativas).

<u>Competencia a Desarrollar:</u> Se incluyen las competencias básicas y obligatorias que se desarrollarán en el programa de formación. Las competencias básicas pueden distribuirse en los diferentes ciclos o incluirse en el primero.

<u>Número total de horas prácticas por competencia:</u> Cantidad de horas a través de las cuales se pretende desarrollar la competencia. Corresponde al 60% del total de horas establecido para el desarrollo de la competencia.

<u>Total horas práctica de las competencias obligatorias:</u> Corresponde a la sumatoria de las horas de práctica dedicadas al desarrollo de competencias obligatorias

<u>Total horas práctica de las competencias Básicas:</u> Corresponde a la sumatoria de las horas de práctica dedicadas al desarrollo de competencias básicas.

<u>Total formación práctica:</u> Corresponde a la sumatoria de las horas de práctica de las competencias obligatorias y básicas.

<u>Escenario de práctica:</u> Lugar en el que se desarrolla la práctica, puede ser una Institución Prestadora de Servicios de Salud, o un Escenario no clínico.

Unidad o Servicio: Lugar del escenario de práctica en el que se desarrolla la práctica formativa.

No. de estudiantes por rotación: Corresponde al número de estudiantes que desarrollan la formación práctica en el marco de un objeto de aprendizaje, tiempo y espacio determinado.

<u>Jornada (Horario)</u>: Las prácticas deberán desarrollarse en jornada diurna de lunes a sábado (6AM – 7PM).

<u>Total semanas:</u> Corresponde a la cantidad de semanas mediante las cuales se desarrolla la práctica formativa

<u>Docente:</u> Cantidad de docentes que acompañan cada una de las prácticas. Las prácticas formativas deberán contar mínimo con un docente por cada diez (10) estudiantes.

FORMATO 1: PLAN DE FORMACIÓN PRÁCTICA

Nombre del Programa de Formación:				Número Total de horas del programa:										
	Nº de horas práctica (60%)	Nº de sen	nanas	Nº de hora	as/día		№ de días a la semana							
	PLAN DE ROTACIÓN													
NOMBRE O		Nº total de	Escenario de			idiantes por vicio								
NÚMERO DE LA PRÁCTICA FORMATIVA	Competencia (s) a desarrollar	horas prácticas por la competencia	práctica (IPS u otro)	Unidad o Servicio	Nº de estudiantes por rotación	Jornada (Horario)	Total semanas	Docente						
ı	SUBTOTAL HORAS													
II														
	SUBTOTAL HORAS													
III	SUBTOTAL HORAS													
IV	SUBTOTAL HORAS						_							
	PRÁCTICA de las competencias Obligatorias PRÁCTICA de las competencias Básicas													
Total Formació	n Práctica													

ANEXO TÉNICO No. 3 AUTOEVALUACIÓN

Con el fin de promover condiciones de calidad para la formación del Talento Humano en Salud, el proceso de autoevaluación se constituye en requisito para la obtención del concepto técnico previo de la relación docencia - servicio, como lo establece el Artículo 9 del Acuerdo 153 de 2012.

Por lo anterior, la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano - IETDH, conjuntamente con los escenarios de práctica (escenarios clínicos (IPS) y no clínicos) y los actores (Directivos, Estudiantes, Integrantes del Comité Docencia Servicio) que intervienen en la relación docencia servicio, deberá presentar un documento que evidencia el proceso de autoevaluación, de acuerdo con el presente anexo.

El proceso incluye dos (2) componentes a evaluar:

- i) Las condiciones de calidad para la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, definidos en el Decreto 4904 de 2009.
- ii) Las condiciones de calidad para los escenarios de práctica, definidos por la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud CITHS¹, en concordancia con lo señalado en el Decreto 2376 de 2010, "Por medio del cual se regula la relación docencia servicio para los programas de formación de talento humano del área de la salud", específicamente en su Artículo 20. "(...) para que las instituciones interesadas sean reconocidas como escenarios de práctica, deberán realizar una autoevaluación que les permita determinar el cumplimiento de las condiciones necesarias para el desarrollo adecuado de las prácticas formativas en el programa o programas que considere pertinentes".

INSTRUMENTOS DE AUTOEVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación que se presentan a continuación, tienen como objetivo promover el análisis conjunto, por parte de las Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y de los Escenarios de Práctica (clínicos y no clínicos), de las fortalezas y debilidades para la obtención del concepto técnico previo de la relación docencia servicio, en el marco de las condiciones de calidad definidos por la Comisión del Talento Humano en Salud – CITHS y del Registro de acuerdo con la normatividad vigente.

El presente, constituye una herramienta de evaluación, control y mejoramiento, el cual debe ser utilizado periódicamente por las IETDH y por los organismos de control, inspección y vigilancia competentes.

El instrumento está compuesto por cuatro (4) formatos: **FORMATO 1:** Organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano que

¹ Criterios básicos de calidad para la evaluación y verificación de la relación docencia servicio en escenarios de práctica formativa para los escenarios de práctica clínicos y no clínicos.

corresponde a los criterios establecidos en el Decreto 4904 de 2009, debe ser diligenciado por la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano; El **FORMATO 2:** Relación docencia servicio – Escenarios clínicos, corresponde a la evaluación de las condiciones de calidad establecidas por la CITHS para los escenarios de práctica clínicos; El **FORMATO 3:** Relación Docencia Servicio – Escenarios no clínicos², evalúa las condiciones de calidad de los escenarios de práctica no clínicos tanto comunitarios o institucionales; y como resultado del proceso de autoevaluación, el **FORMATO 4:** Plan de mejoramiento.

Los formatos 2, 3 y 4 deben ser diligenciados de manera conjunta por la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y el Escenario de Práctica (IPS u otro).

INSTRUCTIVO

A continuación se presentan los ítems comunes y específicos que conforman los diferentes formatos de autoevaluación.

<u>Identificación del instrumento:</u> especifica el tipo de formato de autoevaluación. El Formato 2 y 3, se diligencia según el escenario a evaluar (clínico o no clínico).

<u>Condiciones de calidad</u>: en el Formato 1 se describen las condiciones de calidad definidas en el Decreto 4904 de 2009; en los Formatos 2 y 3³ las condiciones de calidad definidas por la CITHS en el marco del Decreto 2376 de 2010, sobre la relación docencia servicio.

<u>Mecanismos de evaluación</u>: especifica la forma a través de la cual se debe realizar la verificación de la condición de calidad: Revisión Documental (identificado con una D), Reunión (identificado con una R) y/o inspección visual (identificado con una I).

- Revisión documental: corresponde a la verificación de la condición de calidad en documentos.
- Reunión con actores: corresponde a las entrevistas con los actores del escenario de práctica o de la IETDH, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones. Además de los precisados en el formato, pueden ser entrevistados egresados, sector productivo, entre otros.
- **Inspección visual:** corresponde a la verificación visual para evaluar algunas condiciones que así lo requieren.

<u>Criterio de evaluación/modo de verificación</u>: incluye los criterios establecidos en el Decreto 4904 de 2009, los definidos por la CITHS y el modo de verificación cuando se requiera.

<u>Cumplimiento</u>: la IETDH y el escenario de práctica una vez realizada la evaluación de cada condición de calidad deben diligenciar los siguientes campos:

² Se consideran escenarios no clínicos, a los escenarios institucionales o comunitarios cuya misión no es de manera exclusiva la prestación de servicios de salud, pero que dada la naturaleza de sus funciones, contribuyen a promocionar, proteger o mejorar condiciones relacionadas con la salud de las personas. Dentro de los escenarios institucionales, se ubican instituciones gubernamentales y no gubernamentales que prestan servicios de recreación y deporte, de educación, de investigación, de protección y de rehabilitación. Incluyen además, las diferentes empresas y la industria farmacéutica, de alimentos y de dispositivos terapéuticos, entre otros

- **Si:** si el criterio de evaluación se cumple de acuerdo con la normatividad vigente y pueda ser constatado por el ente de control competente.
- **No:** si el criterio de evaluación no se cumple de acuerdo con la normatividad vigente. Además debe registrar el porcentaje (%) de cumplimiento alcanzado en el criterio de evaluación.
- Observaciones: la IETDH debe registrar las observaciones relacionadas con los hallazgos en la evaluación de las condiciones y una breve descripción de la razón por la cual no se cumple con la condición de calidad.

<u>Concepto integral del evaluador</u>: la IETDH y los escenarios de práctica deben registrar el resultado integral del proceso de evaluación de acuerdo con los hallazgos de la evaluación.

<u>Acción tomada</u>: la IETHD debe registrar en forma detallada la acción integral que se determine según el resultado de la evaluación integral.

NOTA: (1) Los programas nuevos solo deberán diligenciar las condiciones de calidad que les apliquen. Ejemplo: perfil del egresado, reuniones con egresados, entre otros. (2) Las reuniones podrán realizarse de manera simultánea con todos los actores.

FORMATO 1. ORGANIZACIÓN, OFERTA Y FUNCIONAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

			N	1ecani:	smos	de ev	aluac	ión						plimie	ento	
Condiciones de		evisión mental "D"	Er	ntrevis	relac	ción "	'R"		_		nspección Visual "I"					Observaciones
calidad	IETDH Escenario de Practica			8		Personal de IPS ón Relación Otros		ЕТОН	Э	Criterio de evaluación/Medio de verificación	Si	No	%	Observaciones		
		EP	戸모	EP	a	Es	_				=					
1.1. Licencia de la IETDH	D											Revisar acto administrativo de la licencia de funcionamiento de la IETDH, otorgada por la Secretaría de Educación de la entidad territorial certificada.				
1.2 Nombre, domicilio y naturaleza	D											Revisar nombre, domicilio y naturaleza de la institución educativa. Artículo 1 Numeral 3.8.2 Decreto 4904 de 2009.				
1.3 Denominación del programa	D											Revisar si el nombre corresponde al campo de formación al que aplica, al contenido básico de formación y se identifica como programa de educación para el trabajo y el desarrollo humano				
1.4 Objetivos del programa	D		R		R	R						Verificar el documento que soporte los objetivos del programa y su cumplimiento. Artículo 1 numeral 1.3.1. Decreto 4904 de 2009				
1.5 Perfil del egresado	D		R	R	R	R	R	R	R			Verificar que las competencias que el estudiante adquiere una vez culminada la formación, corresponden a las establecidas.				
1.6 Justificación del programa	D		R									Verificar la existencia de un documento en el que se especifique la pertinencia del programa en el marco de un contexto, en función de las necesidades de formación.				

			N	1ecani:	smos	de ev	/aluac	ión					Cun	plimie	ento	
Condiciones de		evisión mental "D"	Eı	ntrevis	relac	ción "	'R"				nspección Visual "I"					01
calidad	IETDH	Escenario de Practica EP	Direc		Docentes	Estudiante s	Personal de IPS	ón Relación	Otros	НОТЭІ	ф	Criterio de evaluación/Medio de verificación			%	Observaciones
1.7 Plan de estudios	D		R			R		R				Verificar la existencia del documento con los contenidos curriculares del programa, el cual debe contener: i) duración y distribución del tiempo, ii) contenidos básicos de formación. iii) Organización de las actividades de formación, iv) Estrategia metodológica y v) criterios y procedimientos de evaluación y promoción de los estudiantes. Deberá verificarse el cumplimiento del Plan de estudios, en el proceso de la formación.				
1.8 Autoevaluación Institucional	D		R	R	R	R	R	R				Verificar la existencia de documentos con los resultados de los procesos de autoevaluación.				
1.9 Organización Administrativa	D				R	R		R				Verificar la existencia de mecanismos de gestión que permiten ejecutar procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento a contenidos, servicios y recursos necesarios para el proceso de formación.				
1.10 Recursos para desarrollar el programa	D									I	I	Verificar la existencia y disposición de recursos financieros que se requieren para llevar a cabo el proceso formativo.				
1.11 Aulas de aprendizaje	D	D								I	I	Verificar la disponibilidad y características de las aulas y talleres donde se desarrolla el programa.				
1.12 Materiales de apoyo	D	D			R	R				I		Verificar la existencia, disponibilidad y pertinencia de materiales y recursos educativos, requeridos para el desarrollo del programa de formación.				

			N	1ecanis	smos	de e	/aluac	ión						nplimie	ento	
Condiciones de		evisión mental "D"	Eı	Entrevistas con actores de la relación "R"							nspección Visual "I"					
calidad	IETDH	Escenario de Practica EP	Direc	tivos 品			Personal con de IPS	ón Relación	Otros	ІЕТОН	<u>.</u>	Criterio de evaluación/Medio de verificación	Si	No	%	Observaciones
1.13 Recursos Bibliográficos	D				R	R				I		Verificar la existencia, disponibilidad y pertinencia de recursos bibliográficos.				
1.14 Recursos tecnológicos	D	D			R	R				I		Verificar la existencia, pertinencia y disponibilidad de recursos tecnológicos.				
1.15 Laboratorios – Escenarios de Simulación	D	D	R							-		Verificar la existencia, dotación y disponibilidad de laboratorios de simulación para el desarrollo de las competencias, según criterios establecidos.				
1.16 Escenarios de práctica	D		R	R							I	Verificar que el escenario cuenta con los escenarios de práctica requeridos para el desarrollo de las prácticas formativas. Así como con las condiciones de calidad y seguridad. (Matriz ii o iii)				
1.17 Convenios Docencia Servicio	D	D	R	R				R		I	I	Revisar los convenios docencia servicio requeridos para el desarrollo de las prácticas formativas. (Matriz ii o iii)				
1.18 Docentes	D		R		R					I		Verificar la vinculación de docentes para el desarrollo del programa de formación. Así como el número, perfil de formación, experiencia y dedicación al programa.				
1.19 Reglamento de estudiantes o manual de convivencia	D					R						Verificar la existencia y cumplimiento del reglamento que refleje los derechos y deberes de los estudiantes, además de las instancias para hacerlos efectivos. Se verifica con los estudiantes el cumplimiento del mismo.				
1.20 Reglamento de docentes o manual de	D				R							Verificar la existencia y cumplimiento del reglamento que refleje los derechos y deberes de los docentes, además de las instancias para hacerlos efectivos. Se				_

			N	lecanis	smos (de ev	aluac	ión					Cun	nplimi	ento	
Condiciones de		evisión mental "D"	Eı	ntrevis	relac	ión "	R"				nspección Visual "I"					Observations
calidad	IETDH	Escenario de Practica EP	Direc	tivos 品	Docentes	Estudiante s	Personal de IPS	ón Relación	Otros	ETDH	£	Criterio de evaluación/Medio de verificación	Si	No	%	Observaciones
convivencia												verifica con los docentes el cumplimiento del mismo.				
1.21 Infraestructura	D									I	I	Verificar las condiciones y disponibilidad de las instalaciones destinadas al bienestar y desarrollo del programa teniendo en cuenta el número de estudiantes.				
1.22 Sistema de información	D									I	I	Verificar la existencia de procesos y herramientas que facilitan la recopilación, divulgación y organización de la información.				
	Con	cepto Integra	al del E	valua	dor							Acción Tomada				
Marshar dal 5 d	l 0															
Nombre del Evaluad		rgo														
Fecha de la evaluac	ión															
FIRMA																

D: revisión documental

R: Reunión o entrevista con actores

I: Inspección visual

FORMATO 2. RELACIÓN DOCENCIA-SERVICIO PARA ESCENARIOS CLÍNICOS

				Mecani	smos de e	valuaci	ón						Cu	mplim	iento	
Condición de calidad	_	visión nental "D"		Entrevist	as con act	ores de				Vis	pecci ón sual 'I"	Criterio de evaluación/Medio de				
Condicion de Candad	IETDH	IPS	ETDH	ectivos <u>&</u>	Docentes	Estudiantes	Personal de IPS	Coordinación Relación D-S	Otros	IETDH	IPS	verificación	Si	No	%	Observa ciones
Factor 1:					Pla	nificac	ión y ref	erentes doc	ımen	itales	de la	relación docencia-servicio				
Característica 1.1							Plar	eación de la	rela	ción (docen	cia-servicio.				
Vocación como escenario de enseñanza		D		R								Verificar que la institución, contenga en su plataforma (misión, visión, objetivos) o planes estratégicos, vocación como escenario de enseñanza.				
Responsables de la relación docencia servicio.	D	D						R			ı	Verificar en la IETDH y en el escenario de práctica si existe una unidad, dependencia o cargo con funciones destinadas a liderar actividades de docencia-servicio. Verificar el perfil y las competencias del responsable.				
Presupuesto asignado para el funcionamiento de la relación docencia-servicio.		D		R								Verificar la existencia del presupuesto aprobado por la IPS que evidencie los ingresos y gastos específicos de la relación docencia-servicio.				
Certificación de habilitación de los servicios que presta el escenario de práctica.		D										Verificar que el escenario cuente con la certificación de habilitación vigente para cada uno de los servicios donde se realizarán prácticas de docencia-servicio.				

				Mecani	smos de e	valuaci	ón						Cı	ımplim	iento	
Condición de calidad		visión ental "D"		Entrevist	as con act	ores de		ión "R"		Insp ó Vis "I	n ual	Criterio de evaluación/Medio de				
Condicion de Candad				ctivos	Docentes	Estudiantes	Personal de IPS	Coordinación Relación D-S	Otros	ETDH	IPS	verificación	Si	No	%	
	IETDH	IPS	ЕТОН	SdI		Est	Pel	Cool		ш						Observa ciones
Característica 1.2			Dia	gnósticos,	existencia	y esta	do de la	capacidad i	nstala	ida y c	le la d	demanda de servicios del escenario de práctio	ca.			
5. Diagnóstico de la capacidad instalada y de la producción de ésta en el escenario de prácticas formativas.		D		R							Ι	Verificar si existe un diagnóstico de la capacidad instalada y la producción de los servicios donde se desarrollan las prácticas formativas				
Diagnóstico de la demanda de los servicios que presta el escenario de práctica.		D	R	R							I	Verificar la existencia del diagnóstico de la demanda de servicios y su correspondencia con el número de estudiantes y las oportunidades de aprendizaje para los estudiantes.				
Característica 1.3		Diagnóstico	s de la ca	alidad de lo	s servicio	s prest	ados poi	r los escena	rios d	le prác	ctica y	y de la calidad de los recursos para la relació	n dod	cencia-	servicio	о.
7. Impacto de la relación docencia servicio en la calidad de los servicios prestados.		D						R				Verificar el registro de indicadores de calidad reportados al Ministerio de Salud y Protección Social para el sistema de información de calidad y su relación con las prácticas formativas (seguridad, oportunidad, accesibilidad, satisfacción, gerencia de riesgo y calidad técnica). Así mismo verificar si hay documentos de seguimiento de dichos indicadores.				
Diagnóstico y valoración de la calidad de los recursos educativos y de bienestar.		D	R					R			I	Verificar la existencia de recursos educativos y de bienestar para estudiantes y docentes, en coherencia con el número de estudiantes.				

				Mecanis	smos de e	valuaci	ión						Cu	mplim	iento	
Condición de calidad		visión ental "D"		Entrevist	as con act	ores de				Inspo ói Visi "I	n ual	Criterio de evaluación/Medio de				
Condition de Candad				ectivos	Docentes	Estudiantes	Personal de IPS	Coordinación Relación D-S	Otros	ЕТОН	IPS	verificación	Si	No	%	
	IETDH	IPS	IETDH	IPS		Est	Pen	Coor		E						Observa ciones
Característica 1.4					Def	inición	de cond	iciones pre	vias p	ara las	prác	cticas de docencia-servicio				
9. Número de estudiantes definidos para desarrollar las prácticas formativas en los diferentes programas académicos, en cada uno de los servicios que presta la IPS. 10. Seguridad, protección y bienestar para los estudiantes y docentes, establecidas en las normas vigentes.	D D							R				Indagar sobre la aplicación de los referentes que utilizó el escenario de práctica en el marco de la relación docencia-servicio para definir el número de estudiantes. Además, deben existir los documentos donde se registraron tales análisis y las actas donde se concretaron los acuerdos para el número de cupos. Verificar las siguientes condiciones: i) existencia de protocolos de bioseguridad para los estudiantes que realicen prácticas formativas; ii) adquisición de pólizas de responsabilidad civil extracontractual y amparo de riesgos				
Característica 1.5						Dogun	nontos v	conortes la	galoc	do la i	rolaci	biológicos. ón docencia - servicio.				
11. Convenios de relación						Docum	lientos y	30portes it	gaics	ue ia i	Ciaci	Verificar vigencia del convenio y demás				
docencia-servicio	D							R				requisitos establecidos en el Acuerdo 153 de 2012.				
12. Reglamento de prácticas formativas.		D			R	R	R	R				Verificar la existencia de un reglamento de prácticas, aprobado por el comité docencia servicio. Verificar con los actores su socialización y cumplimiento.				

				Mecanis	smos de e	valuaci	ión						Cu	ımplim	iento	
Condición de calidad		risión ental "D"		Entrevista	as con ac	tores de				Inspe ór Visu "I"	n ual	Criterio de evaluación/Medio de				
Condicion de Candad				ectivos	Docentes	Estudiantes	Personal de IPS	Coordinación Relación D-S	Otros	IETDH	IPS	verificación	Si	No	%	
	IETDH	IPS	ЕТОН	IPS	O	Estu	Pers	Coorc		Ш	뜨					Observa ciones
13. Plan de prácticas formativas.		D	Verificar que existe el plar													
Factor 2:																
Característica 2.1								Pro	cesos	acadéı	nicos	3				
14. Proceso de inducción		D			R	R		R				Verificar el cumplimiento del proceso de inducción para estudiantes, docentes y funcionarios de los escenarios de práctica.				
Característica 2.2								Proce	sos ac	lminis	trativ	os .				
15. Procesos administrativos dentro de la relación docenciaservicio.		D						R				Verificar la existencia de procesos para administrar las condiciones de aprendizaje y bienestar de la relación docencia-servicio, y su aprobación por el comité docencia-servicio				
16. Documentación de los procesos del comité docenciaservicio.		D														
Factor 3:						0	Sestión o	de recursos	para la	a relac	ión d	ocencia-servicio				
Característica 3.1								T	alento	huma	no					

				Mecani	ismos de e	evalua	ción						Cı	ımplim	niento	
Condición de calidad		evisión nental "D"		Entrevis	tas con ac	tores	de la re			Vis	ecci on sual	Criterio de evaluación/Medio de				
Condicion de Candad			Dire	ectivos	Docentes	Estudiantes	Personal de	Coordinación Relación D-S	Otros	품	S	verificación	Si	No	%	
	IETDH	IPS	IETDH	IPS	ă	Estu	Pers	Coord		ETDH	IPS					Observa ciones
17. Vinculación de docentes con la IPS o la IETDH que garantice las prácticas formativas.	D	D						R				Verificar que existe el número de docentes con el perfil de formación y experiencia laboral acorde con las prácticas y el número de estudiantes				
Característica 3.2									Infrae	struct	ıra					
18. Ambientes y Recursos educativos.								R			I	Verificar la existencia de ambientes y recursos educativos: salones, biblioteca o centro de documentación, otros.				
Característica 3.3	•								Pres	upues	to			•		
19. Ejecución presupuestal para el funcionamiento de la relación docencia-servicio.	D	D						R			I	Verificar la existencia de evidencias de la ejecución presupuestal para el funcionamiento de la relación docenciaservicio.				
Factor 4:						;	Sistema	de informac	ión de	la rela	ación	docencia-servicio				
Característica 4.1								Componente	s del s	istema	de in	formación				
20. Sistema de información de la relación docencia-servicio.	D	D						R			I	Verificar la existencia de los procesos de gestión de información sobre la relación docencia servicio.				
Factor 5:	•		-			M	edición	, análisis y m	ejora o	de la r	elació	n docencia-servicio				
Característica 5.1					Ir	strum	entos e	indicadores	de me	jora d	e la re	lación docencia-servicio				

				Mecani	smos de e	valuac	ión						Cı	ımplim	niento	
Condición de calidad		evisión nental "D"		Entrevist	as con ac					Insp ó Vis "I	n ual	Criterio de evaluación/Medio de				
Contaction as samual			Dire	ctivos	Docentes	Estudiantes	Personal de IPS	Coordinación Relación D-S	Otros	H	S	verificación	Si	No	%	
	IETDH	IPS	IETDH	IPS	ŏ	Estu	Pers	Coord		HETDH	Sdl					Observa ciones
21. Autoevaluación de las condiciones de la relación docencia-servicio.	D	D	R	R	R	R	R	R				Verificar la existencia del proceso de autoevaluación que incluya: formulación y aplicación de planes de mejora e informes parciales de avances de resultados de evaluaciones anteriores				
C	Concepto	Integral del E	valuador	r				•				Acción Tomada			•	
Evaluador - Cargo																
Fecha de la evaluación																
FIRMA																

D: revisión documental

R: Reunión o entrevista con actores

I: Inspección visual

FORMATO 3. RELACIÓN DOCENCIA-SERVICIO PARA ESCENARIOS NO CLÍNICOS (*)

				Mecani	smos d	e eva	luación						Cun	plimi	ento	
Condición de	_	sión ntal "D"	E	Intrevistas	con act	tores	de la rela			n V	ecció 'isual " "	Criterio de evaluación/Medio de				Observacione
calidad		OTROS ESCENA	IETDH JIG	Otros Saripa Escen Soripa arios	Docentes	Estudiantes	Personal de IPS	Coordinación Relación D-S	escenarios	ІЕТОН	OTROS ESCENARIOS	verificación	Si	No	%	S
Convenios docencia servicio	D D	RIOS	31	ЭШ		B .	ш	<u>0 R</u>			ŭ	Verificar si el convenio está vigente y firmado por las partes. (las obligaciones de las partes y su tiempo de duración)				
Coordinación, planeación y gestión de las prácticas formativas	D							R				Verificar la existencia de coordinación, para uno o varios sitios por parte de IETDH, para la organización, planeación y gestión de las prácticas formativas en los escenarios institucionales y comunitarios				
3 Diagnósticos	D									I		Verificar la existencia de un diagnóstico periódico de:i) la capacidad instalada en los escenarios institucionales de prácticas formativas; ii)la demanda de los servicios o actividades que se desarrollan en los escenarios institucionales de prácticas formativas y iii) de los recursos educativos y de bienestar.				

				Mecani	smos d	e eva	luación						Cum	plimi	ento	
Condición de	Revi docume		E	Entrevistas	con act	ores	de la rela			n V	oecció /isual " "	Criterio de evaluación/Medio de				Observacione
calidad	IETDH	OTROS ESCENA RIOS	IETDH JIG	Otros cipa Escen contrar arios	Docentes	Estudiantes	Personal de IPS	Coordinación Relación D-S	escenarios	IETDH	OTROS ESCENARIOS	verificación	Si	No	%	S
4.Garantías de seguridad, protección y bienestar	D			R							I	Verificar la adquisición y vigencia de pólizas de responsabilidad civil extracontractual y amparo de riesgos biológicos para los estudiantes que realicen prácticas formativas que impliquen riesgos frente a terceros o para su salud				
5. Reglamento o manual de convivencia	D					R						Verificar la existencia y cumplimiento del reglamento de prácticas formativas elaborado para estudiantes y docentes.				
6. Planes de prácticas formativas	D					R						Verificar la existencia, socialización y cumplimiento del plan de prácticas. Anexo No. 2				
7 Docentes.		D			R						I	Verificar la existencia de docentes y su dedicación en las prácticas formativas, verificar en sus hojas de vida el nivel de formación requerido de acuerdo al programa de formación.				
8. Autoevaluación de las prácticas formativas en forma periódica.		D	R	R	R	R	R	R				Verificar la existencia de la autoevaluación del escenario de práctica no clínico, los procesos periódicos de seguimiento de la misma en donde se evidencie la generación de planes de mejora, sus responsables y ejecución				

				Mecani	smos d	e eval	luación						Cum	plimi	ento	
Condición de	Revi docume	sión ntal "D"	E	Intrevistas	con act	ores (de la relac	ción "R"		n V	ecció 'isual " "	Criterio de evaluación/Medio de				Observacione
calidad		OTROS		ectivos	Docentes	Estudiantes	Personal de IPS	Coordinación Relación D-S	escenarios	ЕТОН	OTROS ESCENARIOS	verificación	Si	No	%	S
	IETDH	ESCENA RIOS	ІЕТОН	Otros Escen arios	Do	Estu	Pers	Coor Rela	osə	=	OESCE					
9.Archivo de los documentos relacionados con las prácticas formativas	D									ı		Verificar la existencia de un archivo de los documentos relacionados con las prácticas formativas en escenarios institucionales y comunitarios, elaborados, custodiados y ubicados en la IETDH.				
		Co	ncepto	Integral de	l Evalua	dor						Acción T	omada			
Cargo																
Fecha de la evaluació	n															
FIRMA																

(*) Para los escenarios comunitarios solo aplica las condiciones 2, 4, 7, 8 y 9.

D: revisión documental

R: Reunión o entrevista con actores

I: Inspección visual

FORMATO 4. PLAN DE MEJORAMIENTO

	INSTITUCIÓN DE EDUCACION :							
ESC	ENARIO DE PRACTICA:							
7	TIPO DE ESCENARIO							
	PROGRAMA DE FORMACIÓN:							
No.	CONDICIÓN DE CALIDAD(*)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIÓN (%)	ACTIVIDADES	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RECURSOS (\$)	RESPONSABLE IETDH (Cargo)	REPONSABLE ESCENARIO DE PRÁCTICA (Cargo)	OBSERVACIONES ADICIONALES
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
	MA RESPONSABLE DE	NOMBRE:						
LA [OCENCIA SERVICIO EN	EIDMA						
EID	LA IETDH MA RESPONSABLE DE	FIRMA:						
	OCENCIA SERVICIO EN	NOMBRE:						
	EL ESCENARIO DE							
	PRÁCTICA	FIRMA.						

PRACTICA | FIRMA: | (*) Incluya el número de filas que considere necesarias.

ANEXO TÉCNICO No. 4 RANGOS DE INTENSIDADES HORARIAS PARA LOS PROGRAMAS DE AUXILIARES DE LA SALUD

INTENSIDAD HORARIA PARA EL PROGRAMA DE AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Norma da Competencia	Но	ras	%
Norma de Competencia	Mínimo	Máximo	70
Fundamentación en Competencias Básicas			
Ética y Valores	45	50	3%
Técnicas de Estudio	45	50	3%
Tecnologías de información de la comunicación	94	100	6%
Inducción a la institución educativa y valores institucionales.	26	30	2%
Subtotal competencias básicas	210	230	13%
Competencias Obligatorias			
1. Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud.	100	115	6%
2. Admitir al usuario en la red de servicios de salud según niveles de atención y normativa vigente.	70	80	4%
3. Controlar las infecciones en los usuarios y su entorno de acuerdo con las buenas prácticas sanitarias.	100	115	7%
4. Apoyar la definición del diagnóstico individual de acuerdo con guías de manejo y tecnología requerida.	124	140	8%
5. Asistir a las personas en las actividades de la vida diaria según condiciones del usuario asignación y/o delegación del profesional, guías y protocolos vigentes.	134	150	9%
6. Participar en el cuidado a las personas para el mantenimiento y recuperación de las funciones de los diferentes sistemas por grupo etáreo en relación con los principios técnicos científicos y éticos vigentes.	376	426	23%
7. Administrar medicamentos e inmunobiológicos según delegación y de acuerdo con técnicas establecidas en relación con los principios éticos y legales vigentes.	108	120	7%
8. Brindar atención integral al individuo y la familia en relación al ciclo vital de acuerdo con el contexto social, político, cultural y ético.	3 18	354	20%
9. Generar actitudes y prácticas saludables en los ambientes de trabajo.	60	70	4%
Subtotal Competencias Obligatorias	1390	1570	87%
Total	1.600	1.800	100%

INTENSIDAD HORARIA PARA EL PROGRAMA DE AUXILIAR EN SALUD PÚBLICA

Norma de Competencia	Horas		%
	Mínimo	Máximo	70
Fundamentación en Competencias Básicas		L	
Ética y Valores	45	50	3%
Técnicas de Estudio	45	50	3%
Tecnologías de información de la comunicación	94	100	6%
Inducción a la institución educativa y valores institucionales.	26	30	2%
Subtotal Fundamentación en competencias básicas	210	230	13%
Competencias Obligatorias			
1. Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud.	100	115	6%
2. Identificar la situación de salud individual y colectiva en relación con los factores determinantes de salud.	270 0	290	17%
3. Implementar acciones de Promoción y Prevención en los colectivos de acuerdo con normas vigentes.	410	470	25%
4. Controlar las infecciones en los usuarios y su entorno de acuerdo con las buenas prácticas sanitarias.	100	115	7%
5. Apoyar la definición del diagnóstico individual de acuerdo con guías de manejo y tecnología requerida.	124	140	8%
6. Administrar medicamentos e inmunobiológicos según delegación y de acuerdo con técnicas establecidas en relación con los principios éticos y legales vigentes.	108	120	7%
7. Asistir a las personas en las actividades de la vida diaria según condiciones del usuario asignación y/o delegación del profesional, guías y protocolos vigentes.	134	150	9%
8. Atender a personas en caso de accidente y enfermedad súbita de acuerdo con protocolos de atención de primer respondiente.	84	100	5%
9. Generar actitudes y prácticas saludables en el sitio de trabajo.	60	70	4%
Subtotal Competencias Obligatorias	1.390	1.570	87%
Total	1.600	1.800	100%

INTENSIDAD HORARIA PARA EL PROGRAMA DE AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACÉUTICOS

Norma de Competencia	Horas		%
	Mínimo	Máximo	70
Fundamentación en Competencias Básicas			
Ética y Valores	45	50	3%
Técnicas de Estudio	45	50	3%
Tecnologías de información de la comunicación	94	100	6%

Norma de Competencia	Horas		%
	Mínimo	Máximo	,,,
Inducción a la institución educativa y valores institucionales.	26	30	2%
Subtotal Fundamentación competencias básicas	210	230	13%
Competencias Obligatorias			
1. Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud.	100	120	6%
2. Controlar las infecciones en los usuarios y su entorno de acuerdo con las buenas prácticas sanitarias.	100	120	6%
3. Dispensar medicamentos y elementos con base en las disposiciones legales vigentes.	380	420	24%
4. Administrar medicamentos según delegación y de acuerdo con técnicas establecidas en relación con los principios éticos y legales vigentes.	100	120	6%
5. Atender a personas en caso de accidente en enfermedad súbita de acuerdo con protocolos de atención de primer respondiente.	124	140	8%
6. Recibir y despachar medicamentos o elementos según los requisitos exigidos.	270	290	17%
7. Negociar productos y servicios según condiciones del mercado y políticas de la empresa	256	290	16%
Generar actitudes y practicas saludables	60	70	4%
Subtotal Competencias Obligatorias	1.390	1570	87%
Total	1.600	1.800	100%

INTENSIDAD HORARIA PARA EL PROGRAMA DE AUXILIAR EN SALUD ORAL

Norma de Competencia	Horas		%
Norma de Competencia	Mínimo	Máximo	
Fundamentación en Competencias Básicas			
Ética y Valores	45	50	3%
Técnicas de Estudio	45	50	3%
Tecnologías de información de la comunicación	94	50	3%
Inducción a la institución educativa y valores institucionales.	26	30	2%
Subtotal Fundamentación competencias básicas	210	230	13%
Competencias Obligatorias			
Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud.	100	115	6%
2. Admitir al usuario en la red de servicios según niveles de atención y normatividad vigente.	120	170	8%

Norma de Competencia	Horas		%
Norma de Composition	Mínimo	Máximo	
3. Controlar las infecciones en los usuarios y su entorno de acuerdo con las buenas prácticas de asepsia.	100	115	7%
4. Apoyar el diagnóstico y tratamiento odontológico de los usuarios de acuerdo con los requerimientos de las personas y del SGSSS.	1010	1100	63%
5. Generar actitudes y practicas saludables	60	70	4%
Subtotal Competencias Obligatorias	1.390	1.570	87%
Total	1.600	1.800	100%

INTENSIDAD HORARIA PARA EL PROGRAMA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD

Competencia	Horas		%
	Mínimo	Máximo	70
Fundamentación en Competencias Básicas			
Ética y Valores	45	50	3%
Técnicas de Estudio	45	50	3%
Tecnologías de información de la comunicación	94	100	6%
Inducción a la institución educativa y valores institucionales.	26	30	2%
Subtotal competencias básicas	210	230	13%
Competencias Obligatorias			
1. Atender y orientar a la persona en relación con sus necesidades y expectativas de acuerdo con políticas institucionales y normas de salud.	246	290	16%
2. Afiliar a la población al sistema general de seguridad social en salud según normatividad vigente.	212	240	13%
3. Admitir al usuario en la red de servicios según niveles de atención y normativa vigente.	256	290	16%
4. Facturar la prestación de los servicios de salud según normatividad y contratación.	436	490	27%
5. Generar actitudes y prácticas saludables en el sitio de trabajo.	60	70	4%
6. Manejar valores e ingresos relacionados con las operaciones del establecimiento.	180	190	286%
Subtotal Competencias Obligatorias	1.390	1.570	87%
Total	1.600	1.800	100%